

Acta de Directorio N° 78

2021



Acta de Directorio N° 78

Fecha: 29 de julio de 2021

Lugar: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Participantes:

Directores Titulares: Gonzalo Raico ATANASOF, Noelia LAURENTI, Juan Guillermo SAURO.

Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Patricia Susana FINVARB y Jorge Roberto PARDO.

Orden del Día y Resoluciones tomadas:

Punto 1: Otorgamiento de poderes. Los integrantes del Directorio resuelven aprobar el otorgamiento de poderes, bajo los siguientes términos y facultades: **PODER PARA ACTUACIÓN EN SEDE ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL** a los señores Tomás Ignacio ROSSI con DNI 36.399.009, Claudio Néstor MEDONE con DNI 17.298.543, María Paulina SEGOVIA con DNI 23.184.556, Julieta MIGUEZ CALVELO con DNI 23.705.659, Rolando Antonio SETTE con DNI 23.524.891 y Paula Gabriela LLANES DNI 28.694.431 para que, en forma separada, alternada, individual e indistinta, actúen en nombre y representación de CORREDORES VIALES S.A.

Punto 2: Autorización para elevar a escritura pública la decisión que adopte el Directorio. Los integrantes del Directorio de conformidad con lo resuelto en el anterior punto del orden del día, resuelven designar al señor Presidente y/o al señor Vicepresidente, en su caso, para suscribir indistintamente la escritura pública correspondiente.

Punto 3: Designación del Gerente de Innovación, Planificación y Control. Los integrantes del Directorio resuelven aprobar la designación del señor Daniel Gustavo MOFFA, DNI N° 14.715.236, como máximo responsable a cargo de la Gerencia de Innovación, Planificación y Control, en carácter de gerente y titular de ésta.

Punto 4: Convalidación de lo actuado para la Licitación Privada N°9/2020, y aprobación de la ampliación del 35% del contrato celebrado con GLM S.A. Los integrantes del Directorio resuelven convalidar lo actuado para la Licitación Privada N°9/2020; y aprobar la ampliación del TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del contrato plasmado mediante la Orden de Compra N° 2020-243 suscripta en cabeza de GLM S.A, por un monto de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA (\$3.771.180) más IVA.

Punto 5: Aprobación del Protocolo de Licencia por Violencia de Género. Los integrantes del Directorio resuelven aprobar el Protocolo de Licencia por Violencia de Género de CORREDORES VIALES S.A.